

La suscrita MARIA GLADIS MEJÍA MIRA, identificado con cédula de ciudadanía N° 42.769.230 de Itagüí, Contadora Pública con tarjeta profesional N° 36677-T expedida por la Junta Central de Contadores; en calidad de Revisora Fiscal de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE, el suscrito ELKIN DE JESÚS NARVÁEZ GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía 15.354.492 de La Unión Antioquia, en calidad de Representante Legal de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE con NIT 890984746-7.

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN QUE:

La Universidad Católica de Oriente con Nit 890.984.746-7, es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante resoluciones 2650 y 6718 de 1983, y en su funcionamiento está sometido a la vigilancia oficial.

1. La Universidad Católica de Oriente NIT 890984746-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. De acuerdo con la declaración de Renta, la Universidad Católica de Oriente NIT 890984746-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. La presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Universidad Católica de Oriente NIT 890984746-7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Rionegro a los 17 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


PBRO. ELKIN DE JESÚS NARVÁEZ GÓMEZ
Representante Legal
C.C. 15 354 492


MARIA GLADYS MEJÍA MIRA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional N° 36677-T
Designado por Gerencia y Control S.A.S